



## RECIBO DE DOCUMENTOS

Documentos presentados para trámite de solicitud de reconocimiento de materias cursadas, en otras universidades:

Para uso del C.U.  
marque con una X

1. Original y fotocopia de la certificación de estudios.
2. Programas sellados de cada asignatura que solicite para reconocimiento, excepto de ESTUDIOS GENERALES si estos son cursados en Costa Rica.
3. Presentar recibo cancelado de acuerdo al arancel vigente (consultar con su Centro Universitario).
4. Los estudiantes que soliciten equiparación de asignaturas en carreras que tienen REQUISITO DE INGRESO A CARRERA, DEBE ADJUNTAR:
  - a) Fotocopia de la resolución de ingreso a carrera, con el visto bueno de la original, firmado y sellado por el Administrador del Centro Universitario.
  - b) Fotocopia de los títulos que haya obtenido en otras universidades, con el visto bueno del original, firmado y sellado por el Administrador del Centro Universitario.
5. Únicamente para estudiantes que cursaron estudios en Universidades Privadas, deben presentar además de lo anteriormente citado, lo siguiente:

Carta del CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR que acredite que la Universidad y la carrera que cursó el estudiante, fueron reconocidas.

### NOTAS:

1. No se tramitará ninguna solicitud con documentación incompleta.
2. No se debe presentar solicitudes de asignaturas, que sean parte del título que es requisito de ingreso a carrera.

NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE	CENTRO UNIVERSITARIO	Nº DE CÉDULA	Nº DE CARNE

FECHA DE SOLICITUD	RECIBIDO POR	FIRMA